

ACTA. En la ciudad de Montevideo, el 4 de diciembre de mil novecientos noventa y siete, se efectúa la reunión **ordinaria** de la Comisión Directiva del PEDECIBA.

Presentes: **Dirección:** Ing. Enrique Cabaña, **Ministerio de Educación y Cultura:** Dr. Jorge Servián, Dr. Angel Caputi, **Universidad:** Dr. Jorge Ares Pons, Dr. Eduardo Mizraji, **Area de Biología:** Dra. Lina Bettucci, **Area de Física:** Dr. Hugo Fort, **Area de Matemática:** Dra. Eleonora Catsígeras, **Area de Química:** Dra. Cecilia Fernández, **Area de Informática:** Ing. Juan José Cabezas, **Investigador:** Dra. Magela Laviña, **Estudiante:** Lic. Javier García.

Hora 15:30 - Se inicia la sesión.

I. Consideración del acta de la sesión anterior.

Acta de la sesión ordinaria del 20 de noviembre de 1997.

Resolución: Se aprueba con modificaciones (8/8)

II. Asuntos entrados con proyecto de resolución

1) Area de Biología Defensa de Tesis de Doctorado de la Mag. María Mónica Brauer Smeriglio.

Resolución: Homologar el fallo del Tribunal y enviar los antecedentes a la Universidad de la República, Facultad de Ciencias.

(Por unanimidad 8/8)

2) Area de Química Defensa de Tesis de Maestría del Bach. Ricardo González.

Resolución: Homologar el fallo del Tribunal y enviar los antecedentes a la Universidad de la República, Facultad de Química.

(Por unanimidad 8/8)

3) Area de Biología Defensa de Tesis de Maestría de la Lic. Patricia Friné Lagos Smeja

Resolución: Homologar el fallo del Tribunal y enviar los antecedentes a la Universidad de la República, Facultad de Ciencias.

(Por unanimidad 8/8)

4) Area de Informática Defensa de Tesis de Maestría del Ing. Gustavo Drets.

Resolución: Homologar el fallo del Tribunal y enviar los antecedentes a la Universidad de la República, Facultad de Ingeniería.

(Por unanimidad 8/8)

5) Area de Informática 1) Inscripción de estudiantes a la Maestría 2) Becas de Maestría.

Resolución: Se toma conocimiento del informe del Area y en consecuencia se admite la inscripción a la Maestría en Informática de los siguientes estudiantes: Adela Casero, Frances Espósito, Martín González, Carlos Daniel Luna, Víctor Javier Morales, Andrea Parada, Franco Robledo, Gabriel Yerman y se otorgan becas de Maestría a los siguientes estudiantes: Víctor Javier Morales, Franco Robledo, Joaquín Goyoaga y Carlos Daniel Luna.

(Por unanimidad 8/8)

III - Asuntos informados por comisiones.

1) Secretaría de Enlace - Informe de la reunión mantenida entre el Ing. E. Cabaña y el Dr. L. Barbeito. El Dr. L. Barbeito presentó un documento sobre los Antecedentes y la situación actual de la Secretaría de Enlace, Realizaciones de mayor relevancia, situación actual y presupuesto estimado para el año 1998.

Resolución: Aprobar el presupuesto presentado por el Dr. L. Barbeito. Designar una Comisión a término con un representante de cada área y el Dr. L. Barbeito, para asesorar a la Secretaría de Enlace a mantener la página Web al día y dar difusión en el más amplio sentido, oral, escrito y televisivo. Si la Comisión lo autoriza, contactar al Conicyt y otras instituciones como Cámara de Industrias, Latu, para coordinar actividades, colaborar y reunir esfuerzos.

(Por unanimidad 8/8)

IV - Asuntos entrados.

1) Evaluación del personal de las Areas de Biología, Física, Química y Matemática.

Resolución: Se aprobaron los informes presentados por la Comisión de Evaluación del personal de Biología, Física, Química y Matemática. Faltan los informes de Evaluación de Secretaría de Enlace y del Area de Informática. Renovar los contratos al personal del PEDECIBA cuyos informes de evaluación hayan sido presentados por el período de un año a partir del 1º de enero de 1998.

(Por unanimidad 8/8)

V - Planteamientos de los integrantes de la Comisión Directiva.

1) Situación financiera del Pedeciba al 27.11.97.

Resolución: Agradecer informe de la Administradora.

(Por unanimidad 8/8)

2) Receso de la Comisión Directiva y licencia del personal.

Resolución: Se aprueba que el PEDECIBA tendrá receso durante el mes de enero de 1998. La última sesión de la Comisión Directiva será el próximo 18 de diciembre.

(Por unanimidad 8/8)

VI - Asuntos varios.

1) Remuneración de los cargos del PEDECIBA. Sueldo del Director y del Subdirector.

Resolución: 1. Si una de las personas designadas desempeñara un cargo de Dedicación Total en una institución académica, percibirá un complemento salarial equivalente al que la Universidad de la República autoriza para sus docentes grado 5 de Dedicación Total.

2. La resolución anterior se aplicará retroactivamente a partir de la fecha de designación del actual Director del Programa.

3. Mantener el punto en el orden del día para contemplar otras posibles situaciones.